

Módulo de Técnica Fotográfica: 339 horas (en dos cursos)**Curso 2017/18****PRESENTACIÓN**

En un Ciclo Superior de Fotografía, donde las materias de los dos cursos que éste comprende van encaminados a una formación completa y multidisciplinar del profesional de dicho campo, el módulo aquí tratado es imprescindible para poder desarrollar las capacidades instrumentales y competencias inherentes a la labor profesional de un fotógrafo.

Esas competencias vienen especificadas en la normativa vigente; Real Decreto 1427/2012 por el que se constituye la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y en la Orden del 23 de Junio de 2014, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente al título de **Técnico Superior en Fotografía**.

Para un adecuado desarrollo en la Escuela de Arte León Ortega de Huelva, deberían de cumplirse los requisitos establecidos en las normativas vigentes en cuanto a recursos materiales y espacios, algo que se viene reclamando a la Administración año tras año sin éxito, por lo que la programación aquí reflejada, intenta adaptarse a esas carencias.

OBJETIVOS Generales perseguidos con este Módulo

1. Configurar proyectos de fotografía y definir con eficacia sus objetivos a partir de la valoración idónea de las especificaciones funcionales, técnicas y artísticas del encargo.
2. Dominar los procesos básicos de la realización fotográfica en sus aspectos teóricos y prácticos.
3. Saber utilizar las diferentes técnicas y estilos fotográficos con el nivel de calidad exigible profesionalmente en los distintos ámbitos de la fotografía.
4. Resolver los problemas artísticos, funcionales y técnicos que se planteen en el proceso de realización del encargo fotográfico.
5. Realizar proyectos de fotografía llevando a cabo todas sus fases y los controles de calidad correspondientes hasta la obtención de un producto final de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Desarrollar método, rigor y capacidad de comunicación para la presentación y defensa de una idea o proyecto ante el cliente y/o equipo de trabajo.
8. Interpretar la evolución de las tendencias formales y técnicas que contribuyen a configurar el estilo fotográfico.
9. Iniciarse en la búsqueda creativa de un estilo propio con atención a la necesaria calidad técnica y artística de las imágenes.
11. Conocer con detalle las especificaciones técnicas y el mantenimiento de los materiales y equipos.
12. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
13. Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.
15. Valorar y aplicar los principios de la ética profesional en el desarrollo de la actividad profesional, su gestión y administración.

OBJETIVOS Específicos perseguidos con este Módulo

1. Dominar la tecnología específica del medio.
2. Estudiar el hecho fotográfico desde aspectos científicos y mecánicos.

3. Analizar la base científica y tecnológica de la fotografía.
4. Conocer las especificaciones y características técnicas de materiales y equipos fotográficos.
5. Desarrollar procedimientos operativos de control técnico.
6. Conocer las tecnologías aplicadas a la reproducción e impresión de la imagen fotográfica.
7. Aplicar los contenidos propios de la especialidad en una gran diversidad de ejercicios específicos.
8. Manejar y utilizar equipos fotográficos desde la realización de la toma hasta la edición de la imagen.
9. Conocer en la teoría y en la práctica los diferentes sistemas de iluminación y ejercitarse en la realización de fotografías de todo tipo de condiciones de iluminación.
10. Procesar imágenes mediante diversas técnicas.
11. Conocer las peculiaridades técnicas y artísticas de los géneros fotográficos y aplicarlas en ejercicios prácticos.

CONTENIDOS

Curso primero (209 h.)

· U. D. 1. Principios físicos. La Luz y la óptica (objetivos específicos 1, 2, 3, 9)

Cont. Conceptuales

El fenómeno luminoso. Comportamiento de la luz. Formación de la imagen. Imagen estenopeica frente a imagen óptica. Tipos de lentes. Anatomía del objetivo y sus tipologías. Luminosidad. Rendimiento. Enfoque: distancia y longitud focal. Enfoque manual y automático. Profundidad de campo y distancia hiperfocal.

Cont. Procedimentales

Visualización de imagen de una Cámara Oscura.

Realización de tomas estenopeicas y ópticas de diversas características.

Manipulación del objetivo propio y visualización de sus posibilidades en cuanto a puntos de enfoque posibles y diferentes longitudes focales.

Diferenciar entre distancia de enfoque, distancia focal, y longitud focal.

Exposición oral con apoyo audiovisual por parte de la maestra sobre las propiedades de la luz y sus aplicaciones fotográficas y ópticas.

Cont. Actitudinales

Estimar las posibilidades de la óptica puesta al servicio de la fotografía.

Valorar la importancia del conocimiento de las características físicas de la luz para la práctica fotográfica.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Charla con el grupo sobre sus conocimientos previos y exposición del tema en el aula por parte de la docente.
- Elaboración de fotografías estenopeicas, procesado y positivado -negativo/positivo-. (*)
- Ejercicio de Autofoco: manejo de puntos de enfoque. (*)
- Cálculo de la LF estándar (U.D. 3) y realización de tomas con ésta, angular y tele sin variar la distancia de enfoque en una escena escogida. (*)
- Realización de tomas con LF estándar, angular y tele sin variar el encuadre, y modificando la distancia de enfoque de la misma escena escogida. (*)

· **U. D. 2. Leyes que intervienen directamente en el hecho fotográfico** (obj. 1, 2, 3, 7, 9)

Cont. Conceptuales

Ley de Bunsen-Roscoe (reciprocidad). Ley Inversa de los cuadrados y sus implicaciones en fotografía.

Cont. Procedimentales

Exposición oral de las leyes por parte de la docente con ejemplos de ámbito fotográfico, la mayoría enmarcadas dentro de otras U.D.

Visualización de imágenes que permiten comprobar la aplicación de estas leyes.

Cálculo de la exposición variando la distancia en un ejercicio de iluminación (unidades 4 y 5).

Cálculo de la exposición variando la posición de los controles que la modifican (ISO, Diafragma y obturador).

Cont. Actitudinales

Toma de conciencia de la necesidad de dominar por sí mismos su herramienta de trabajo, y de conocer las condiciones de las tomas para poder evaluar los resultados.

Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)

- Exposición del tema por parte de la docente con apoyo del blog en el aula y de videotutoriales.
- Realización de problemas de equivalencia en el aula.
- Toma de imágenes en "Manual" aplicando la Ley de Reciprocidad, manteniendo el ISO y otra serie variando éste (variaciones de pasos completos, y manteniendo el encuadre).(*)
- Toma de imágenes iluminadas con flash de estudio, variando la distancia del foco a la figura, la velocidad de obturación, la potencia del flash, el ISO o el diafragma.

· **U. D. 3. Las cámaras y equipos fotográficos. Tipos y aplicaciones. Especificaciones técnicas, uso y mantenimiento** (objetivos 1, 2, 4, 5, 7, 8)

Cont. Conceptuales

Tipología y anatomía de las cámaras fotográficas. Formatos tradicionales y actuales: Full Frame, APS, etc.

Cont. Procedimentales

Familiarización con la cámara propia e investigación del tipo al que pertenece: formato del sensor, limitaciones/virtudes, y longitud focal que corresponde a su objetivo estándar.

Visualización de los distintos formatos de cámara del centro.

Cont. Actitudinales

Valoración de las ventajas e inconvenientes de los diferentes formatos y de sus aplicaciones más comunes.

Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)

- Exposición oral con apoyo audiovisual por parte de la docente.
- Manipulación de los equipos fotográficos del centro.
- Uso y aplicación de diversas funciones de la cámara DSRL en concreciones de otras unidades didácticas.

· **U. D. 4. Fotometría. La exposición. Fotómetros y exposímetros** (obj. 1, 2, 4, 5, 7)

Cont. Conceptuales

Medir la luz. Exposímetros de mano o TTL. Luz incidente o reflejada. Carta gris. Modalidades (matricial, ponderada y puntual etc.) y ángulo de medición. El histograma.

Cont. Procedimentales

Experimentar con el exposímetro incorporado, y comprobar las diferencias en los resultados de medición de luz incidente o reflejada con un exposímetro externo.

Visualización de resultados de la exposición en el histograma de la imagen digital.

Diferenciación entre medir la luz y exponer.

Uso de las diferentes modalidades de exposición TTL (matricial, puntual, ponderada etc)

Cont. Actitudinales

Estimación de la importancia de la correcta y controlada medición de la luz y el cálculo de la exposición. Valorar las diferencias en las tomas realizadas según la medición incidente o la reflejada y de las modalidades diferentes del exposímetro incorporado, así como de los errores que comete un exposímetro y de la utilidad del histograma.

Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente.
- Tomas de un mismo bodegón en una ventana a contraluz (mantener encuadre) con diferentes sistemas de medición: puntual, matricial, ponderada en el centro etc.(*)
- Práctica de medición -exposímetro TTL y externo- sobre superficies blanca, negra y gris medio, y tomas manteniendo encuadre, con los valores de cada resultado.
- Tomas de imágenes para "buscar" histogramas, y visualización de histogramas de fotografías.
- Visualización de imágenes e histogramas por separado, pidiendo al alumno que sepa combinar cada una con su gráfico correspondiente.

· **U. D. 5. Sistemas, equipos y técnicas de iluminación I** (objetivos 1,3, 4, 5, 7, 8,9,11)

Cont. Conceptuales

Fuentes luminosas y sus propiedades fotográficas. La iluminación artificial. Temperatura de color. El flash de cámara. Equipo de iluminación artificial de estudio. El flash de estudio.

Cont. Procedimentales

Comprobación de la variación de temperatura de color de la luz natural durante el día, en distintas situaciones (sombra/sol directo, nublado, etc.), o de diferentes fuentes artificiales.

Manipulación de los aparatos de iluminación artificial del Centro y sus accesorios, en combinación del equipo de cada alumno (flash portátil) o de forma independiente. Elaboración de esquemas de iluminación con información de todas las posiciones en las que se dispare.

Primeras experiencias de bodegones en estudio y retratos en exteriores.

Aplicación a ejercicios de otras unidades.

Cont. Actitudinales

Valoración de importancia de la iluminación en una obra fotográfica, y de lo de saber planificarla y dominarla para unos fines. Concienciación de las dificultades de una sesión de fotos de con modelos, y de cómo hay tipos de iluminación adecuados a cada situación.

Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente.
- Bodegones con flash de estudio (mantener encuadre) en distintas posiciones con esquemas de iluminación. (*)
- Retratos en exteriores con luz natural en distintas posiciones (mantener encuadre) con esquemas de iluminación. (*)
- Tomas de un mismo bodegón, iluminado por luz artificial, variando el balance de blancos con todas las opciones posibles.

- Realización de una misma toma bañada con luz artificial, hecha con un balance de blancos en Auto, en el modo preseleccionado más acorde con su fuente de luz, y con WB custom.(*)
- Tomas de un mismo bodegón (mantener encuadre) con fuentes de luz de diversos orígenes, en igual dirección.(*)

· **U. D. 6. El control técnico en la toma** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11)

Cont. Conceptuales

La cámara y su estructura. Semejanzas con ojo humano. Controles de exposición; el triángulo Obturador /diafragma/ISO.

Cont. Procedimentales

Visualización de la estructura y mecanismos del equipo propio. Manejo autónomo y búsqueda de funciones disponibles (libro de instrucciones).

Descubrimiento de los «datos técnicos» en cámara o en el archivo de imagen -que deberán aportar en todas las tomas que realicen en las actividades-.

Realización de prácticas que impliquen manipular la cámara sin automatismos y en modalidades de prioridad a alguno de los controles de exposición.

Cont. Actitudinales

Toma de conciencia de la necesidad de dominar su herramienta de trabajo, y de conocer las condiciones de las tomas para poder prever y controlar los resultados.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente.
- Pintar con luz (velocidades muy lentas en posición de prioridad a la velocidad).(*)
- Aplicación en la Ley de Reciprocidad descrita en otra U.D. (*)

· **U. D. 7. El procesado fotográfico fotoquímico y digital** (objetivos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11)

Cont. Conceptuales

Técnicas y equipos. Retoque y manipulación. Correcciones de tono y brillo. Corrección de problemas de color. Técnicas de laboratorio digital.

Cont. Procedimentales

Procesado de fotografías analógicas B&N.

Inversión de negativos en papel por contacto.

Procesado de una película B&N de paso universal. Positivado de copias B&N en ampliadora.

Revelado con Camera Raw. Ajustes del Menú Imagen de PSP.

Cont. Actitudinales

Valorar los avances de la tecnología fotográfica así como la magia de lo analógico.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente.
- Fotogramas en negativo-positivo.(*)
- Elaboración y procesado de imágenes estenopeicas positivas finales.(*)
- Procesado película, contacto y positivado con ampliación.(*)
- Revelado avanzado de archivos Raw en el aula.(*)
- Corrección de dominantes (equilibrio de color) con diferentes técnicas.(*)

· **U. D. 8. Gestión y tratamientos especiales de B/N** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11)

Cont. Conceptuales

Manipulaciones creativas de imágenes monocromas. Solarización, virado, revelado selectivo, incorporación de texturas a otras imágenes, alto contraste, bajorrelieve, cartelización...

Cont. Procedimentales

Realización de alguna de las técnicas analógicas de B&N, y otras técnicas en su traducción digital (previa transformación -por varias vías- de imágenes a B&N).

Cont. Actitudinales

Estimar las posibilidades de las técnicas y valorar lo que pueden aportar a una idea.

Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente con apoyo audiovisual.
- Elaboración digital de imágenes en B&N (diversas técnicas)
- Transformación digital de fotografías en B&N (retrato) en el aula de bajorrelieves, doble exposición, cartelización, máscaras, texturización, alto contraste, borrado parcial, etc.
- Solarización analógica. (*)
- Revelado selectivo analógico y digital. (*)
- Virado digital. Solarización digital. (*)

· **U. D. 9. La materialización de la imagen fotográfica, su reproducción y edición. El escáner** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11)

Cont. Conceptuales

Diferentes sistemas y tecnologías para materializar una fotografía: soportes y sus características. Distintos caminos para obtener una imagen digital: cámara digital o escáner. Estructura común y propia. Tipos de escáneres y aplicaciones.

Cont. Procedimentales

Observación del proceso de reproducción y de la necesaria vigilancia del fotógrafo.

Cont. Actitudinales

Poner en valor la importancia de un buen seguimiento del proceso de reproducción de las imágenes fotográficas para que el resultado final sea óptimo.

Actividades de E/A

- Planteamiento por la maestra de los conceptos principales y terminología en esta materia.
- Visita a una empresa de escaneo/impresión (sólo si es factible por plazos o distancia).
- Aplicación de los conocimientos a otras unidades didácticas y Módulos.

Curso segundo (130 h.)

· **U. D. 10. Las cámaras fotográficas de Gran Formato** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11)

Cont. Conceptuales

Características, estructura y funcionamiento de estos equipos.

Cont. Procedimentales

Manipulación y toma de imágenes con la cámara de banco óptico.

Cont. Actitudinales

Valoración de las capacidades y ventajas de un equipo de estas características en la práctica de la fotografía profesional.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición de los contenidos en el aula con apoyo audiovisual.
- Fotografía de Bodegón con la cámara de banco óptico. (*)
- Elaboración en equipo de un catálogo de movimientos y sus resultados

· **U. D. 11. Sistemas, equipos y técnicas de iluminación II** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11)*Cont. Conceptuales*

Técnicas de iluminación aplicadas a diferentes superficies: metodología de iluminación.

Cont. Procedimentales

Práctica de montajes de iluminación aplicados a distintos materiales y estilos.

Cont. Actitudinales

Toma de conciencia de la importancia de adquirir soltura en la iluminación fotográfica para conseguir resultados óptimos.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente con apoyo audiovisual.
- Reproducción de diferentes montajes de iluminación con luz discontinua partiendo de esquemas preestablecidos y también de una foto conocida. Toma de imágenes que muestren su resultado. (*)
- Elaboración de esquemas gráficos con la información técnica de los montajes. (*)

· **U. D. 12. El flash portátil electrónico** (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11)*Cont. Conceptuales*

Estructura. Uso del flash de zapata como fuente de luz principal, secundaria o para activar otros flashes.

Cont. Procedimentales

Práctica de montajes y técnicas de iluminación aplicados a distintos esquemas.

Elaboración de esquemas gráficos con la información técnica de los montajes.

Cont. Actitudinales

Toma de conciencia de la importancia de la versatilidad y posibilidades de esta herramienta de iluminación fotográfica en la práctica profesional de la fotografía.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente con apoyo audiovisual.
- Toma de fotos con flash portátil sólo -luz directa y rebotada-, y combinado con luz continua -con diferente ratio entre ellas- y elaborar esquemas de iluminación explicativos. (*)

· **U. D. 13. Gestión y tratamientos especiales de color. Transferencia de color** (obj. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 11)*Cont. Conceptuales*

Técnicas de manipulación de imágenes en color tradicionales y su traducción digital: solarización, cartelización, Dye transfer, Transferencias Polaroid...

Cont. Procedimentales

Práctica de algunas técnicas en digital.

Cont. Actitudinales

Valorar la inspiración que suponen las técnicas tradicionales en las tendencias actuales.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula con apoyo audiovisual.
- Realización de diferentes técnicas aplicadas a una misma imagen de bodegón. (*)
- Elaboración de esquemas gráficos con la información técnica de los montajes de iluminación con los que la fotografía se ha tomado. (*)

· U. D. 14. Tecnologías de reproducción e impresión: Sistemas Computer to Print, Computer to Plate, Computer to Film (objetivos 1, 2, 3, 6)

Cont. Conceptuales

Diferentes sistemas y tecnologías para reproducir de forma masiva una fotografía: artes gráficas, elementos que intervienen y etapas de la producción. Huecograbado, tipografía, flexografía, serigrafía, offset.

Cont. Procedimentales

Observación de un proceso completo de impresión y registro fotográfico de las etapas más importantes.

Análisis del proceso de reproducción y de la actuación del fotógrafo en él.

Cont. Actitudinales

Poner en valor la importancia de un buen seguimiento del proceso de reproducción de las imágenes fotográficas para que el resultado final sea óptimo.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Planteamiento por la maestra de los conceptos principales y terminología en esta materia.
- Visita a una empresa de Artes Gráficas. (*)
- Elaboración de un reportaje gráfico -con pies de foto explicativos- sobre un sistema de reproducción de Artes Gráficas -offset-. (*)

· U. D. 15. Sistemas de impresión de alta calidad. Sistemas de Gestión de Color (objetivos 1, 2, 3, 6)

Cont. Conceptuales

Tecnología y materiales intervinientes en la impresión de alta calidad.

Gestión de color en cámara, monitor e impresión.

Cont. Procedimentales

Control y seguimiento de la impresión en un servicio comercial de algunas imágenes de otros temas observando los principios estudiados en este tema.

Cont. Actitudinales

Adquirir conciencia de la importancia de una gestión de color para conseguir resultados óptimos.

*Actividades de Enseñanza/Aprendizaje (las marcadas con * puntúan para evaluación trimestral)*

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente con apoyo audiovisual.
- Impresión de algunas imágenes de otros temas (ejercicios de iluminación y de manipulación de imágenes) observando los principios estudiados en este tema. (*)

· U. D. 16. Condicionamientos técnicos, artísticos y comunicativos de la práctica fotográfica en los diferentes géneros (objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11)

Cont. Conceptuales

Técnicas, equipos y parámetros más comunes en cada género.

Cont. Procedimentales

Aplicar estos conocimientos en las fotografías realizadas en éste y otros módulos del Ciclo Formativo.

Cont. Actitudinales

Reflexionar sobre la técnica y el equipo que se usa en cada terreno fotográfico.

Actividades de E/A

- Exposición del tema en el aula por parte de la docente con apoyo audiovisual.
- Aplicación de los contenidos en las fotografías realizadas en este y otros módulos del Ciclo Formativo.

TEMAS TRANSVERSALES

Se tratarán dentro de los contenidos, comportamientos y actitudes cotidianas en el aula-taller:

· Educación para el respeto y la convivencia

Por ejemplo: dentro del taller se deberán organizar para que en un espacio común, en condiciones a veces de iluminación precaria, nadie entorpezca la labor del/a compañero/a, ni pueda con sus acciones estropear el trabajo de otro/a (en el laboratorio analógico no manchar las copias, no contaminar los químicos, no velar los materiales etc., y en el estudio, no estorbar, ni mantener actitudes de poca colaboración etc.)

· Educación no sexista ni racista

Por ejemplo: procurar que no sean siempre los varones los que hagan las labores consideradas más técnicas o intelectuales, ni las mujeres las que siempre mantengan limpio el taller o realicen únicamente tareas de "estética" ...

· Educación para la salud y para consumo responsable

No se permitirá el incumplimiento de la ley antitabaco en el centro, ni fomentarán descansos entre horas "para fumar". Se velará por la salubridad de los procesos químicos y manipulaciones de aparatos eléctricos.

Con respecto al consumo, recomendar la necesidad de comparar precios entre comercios y de exigir un buen servicio a cambio de nuestro dinero (copias bien positivadas, sin defectos, equipos con garantía e instrucciones en nuestro idioma...).

· Educación para la defensa del Medio Ambiente

El consumo responsable de los materiales y la necesidad del reciclaje de los mismos, se tendrá especialmente en cuenta en el laboratorio analógico. En el área digital también se fomentará el reciclaje de cartuchos y otros materiales como papeles para pruebas etc.

· Educación para el respeto por la cultura e historia de Andalucía.

Se procurará en los ejemplos visuales para las explicaciones en el aula, utilizar material de autores andaluces, o imágenes de nuestra región, para estimular al alumnado a seguir los pasos de aquellos que no se quedaron en la queja y el conformismo, y destacaron con sus obras.

TEMPORALIZACIÓN

Este módulo 6, tiene una carga lectiva semanal de seis horas en el Curso Primero, y 5 horas en el Segundo Curso.

Los contenidos de la programación abarcan una zona muy extensa de la técnica fotográfica y sin embargo las horas dentro del horario lectivo se limitan a 6 semanales, en dos o tres sesiones (1º) y 5 horas en dos sesiones en el segundo curso.

A esto añadimos las dificultades de espacio del centro, en el que la asignación de aulas dificulta a veces el desarrollo de los contenidos (no se tienen siempre todas las horas necesarias en el aula de informática -esta es la mayor carencia- o en el estudio fotográfico).

Teniendo en cuenta que la mayoría del alumnado comienza con un nivel de conocimientos escaso, y que las actividades prácticas nos obligan a invertir muchas horas en aulas con peculiares características, es a veces difícil desarrollar los contenidos completos de forma óptima y que se asimilen en tan poco plazo.

Por ello, se llevará a cabo una temporalización adaptada al grupo de alumnos/as y a las circunstancias estructurales y temporales, procurando que todos los contenidos se desarrollen, pero necesitando de forma imprescindible la implicación del grupo en el proceso de enseñanza/aprendizaje (que traigan a tiempo el equipo y materiales requeridos para el desarrollo de las prácticas, así como asimilados los conceptos trabajados previamente en el aula, y la actitud adecuada para que todo se desarrolle con éxito).

Curso Primero

- Primer trimestre se desarrollarán las siguientes Unidades Didácticas: 1, 2, 3, 6, 7.
- Segundo trimestre: 4, 5, 7.
- Tercer trimestre: 7, 8, 9.

Curso Segundo

- Primer cuatrimestre se desarrollarán las siguientes Unidades Didácticas: 10, 11, 12, 16,
- Segundo cuatrimestre: 13, 14, 15.

Esto es una orientación que se intentará seguir, ya que para el correcto desarrollo de estos plazos, hay que contar con que los espacios (laboratorio, estudio, aula de informática...) y los horarios (clases con luz solar o no) y esto no depende de la docente.

Otro factor añadido que puede influir en esta temporalización programada, es la organización de las etapas del curso: hay que simultanear las clases con las actividades del 2º curso (defensa Proyecto Integrado, etc.), actividades extraescolares y complementarias, con fechas que no se conocen de antemano y que no se controlan desde este Módulo en cuestión.

Habrán temas que se traten en varias ocasiones, por estar muy relacionados los unos con los otros, especialmente en la parte práctica.

Se exigirá al alumnado que los contenidos trabajados en las U.D. (dentro de un mismo curso o entre 1º y 2º del ciclo) se tengan siempre en cuenta en las actuaciones posteriores, (no se pueden ignorar para conseguir resultados profesionales).

METODOLOGÍA

Para facilitar la adquisición de los contenidos del módulo de Fotografía Técnica que nos ocupa, los métodos de enseñanza que se pondrán en práctica, estarán basados en la multiplicidad de sistemas, adaptándose al entorno, al momento, y a los alumnos concretos a los que se dirige.

Por tanto, no habrá una única metodología, sino varias que se irán aplicando de forma flexible en función de los objetivos que se quieran alcanzar en cada etapa del desarrollo de la programación didáctica proyectada.

La articulación de los contenidos va dirigida a motivar al alumnado, procurando partir del "interés" (que puede salir de los/as alumnos/as o ser inducido o reconducido por la maestra).

El interés se conjugará con los objetivos del ciclo, y con los conocimientos previos del grupo (para conocerlos se propiciará la participación en el aula, creando un clima de clase distendido pero no relajado, cercano pero sin perder de vista la capacitación profesional que deben conseguir).

De cualquier forma, las actividades de enseñanza están diseñadas para propiciar el auto-aprendizaje, y crear situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competencias que deben desarrollar, fomentando así la autonomía del discente, y el aprendizaje por descubrimiento.

La dinámica del grupo-clase debe ser rápida y basada en la práctica. Sólo trabajando llegan las ideas. Se necesita cierta tensión creativa para que aparezcan.

La manera de afrontar las labores de clase será sin prisas pero sin pausas, sin agotar pero siempre por delante el calendario. Esta es la forma de actuar que les dará buen resultado en su futuro profesional: es preciso trabajar bien y a buen ritmo a la vez.

Desde el inicio del curso, se hará una propuesta de plan de trabajo global. Éste servirá para que aprendan a administrar su tiempo simultaneando varias actividades, cuyos requisitos y fecha de finalización/entrega, conocerán de antemano. Ello facilitará una buena organización, y supone una motivación para el discente, ya que le permite planificarse de forma personal (sin perder de vista los objetivos a cumplir), aportando flexibilidad y manteniendo el ordenado desarrollo del plan de trabajo.

Un aspecto importante será la labor de investigación, bien personal, bien en grupos (aprendiendo a colaborar).

Además es más pedagógico y estimulante que descubran por sí mismos las respuestas a los interrogantes que surgen en el desarrollo de una tarea.

Así pues, la docente preverá la aparición de problemas de varia índole en la realización de algunas actividades, y guiará y orientará al alumno para que los resuelva de forma autónoma, descubriendo que no siempre hay una única solución, y que la elección de una u otra vía es personal.

Por otra parte, el trabajo en equipos conseguirá cultivar la cooperación –que no el que los más aventajados hagan todo el trabajo y el resto se acomode-, y les fomentará a colaborar y amoldarse para alcanzar una meta.

La versatilidad es una virtud muy bien valorada en el mundo laboral, por lo que es importante potenciarla. El trabajo en el estudio fotográfico en equipos de al menos tres alumnos/as les permitirá organizar simulaciones de sesiones fotográficas profesionales, donde uno de ellos asumirá el papel de fotógrafo/a, y el resto de ayudantes (roles que se intercambiarán a lo largo de las actividades formativas). Ello favorecerá enormemente la autonomía y la responsabilidad, y facilitará el enriquecimiento y la adquisición de conceptos y procedimientos de especial complejidad y dificultad, a la vez que unas actitudes cooperativas que los protagonistas perciben enseguida como positivas.

No se dejarán de lado las actividades de carácter individual -serán mayoría de hecho-, que permiten al docente detectar dificultades y comprobar el nivel real del/a alumno/a, y el posible afianzamiento en él de los contenidos trabajados.

El aprendizaje significativo será una constante, evaluando en todo momento la metodología aplicada para verificar su eficacia.

El/la alumno/a aprenderá de sí mismo, y de la experiencia propia y de sus compañeros/as –ver errores ajenos puede ayudar a evitar los propios-, y la maestra será una guía en ese camino.

En ciertos temas, se utilizará el aprendizaje por seguimiento: explicación del docente, seguida y comprendida por el discente que deberá reconstruir los argumentos escuchados. La retro-alimentación y la realización correcta de las actividades planteadas servirán de comprobantes para la eficacia del método.

Otros aspectos de la materia, se resolverán con el aprendizaje marcha atrás, en el que el/a alumno/a debe reconstruir los pasos que llevan a un resultado (como ejemplo la actividad propuesta de reproducción de una fotografía existente con una determinada iluminación).

El coloquio servirá como feed-back en el desarrollo del curso, y favorecerán la evaluación del proceso de enseñanza y guiarán los posibles cambios y adaptaciones que se hicieran necesarias en la planificación del trabajo docente.

La auto-evaluación servirá a la vez como elemento de perfeccionamiento del sistema establecido.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

El carácter de profesionalizador de este Ciclo Superior, hace que la atención a la diversidad sea diferente al de una enseñanza obligatoria, pues en estos ciclos se deben adquirir "resultados de aprendizaje" (LOE), competencias indicadas en cada uno de los Títulos. Por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas por la propia naturaleza del tipo de enseñanza.

En un Ciclo de G.S. los/as alumnos/as con N.E.E. suelen requerir adaptaciones de acceso al currículo, y no de las propias enseñanzas. Por tanto sólo se realizarán con el correspondiente apoyo del Servicio de Orientación, adaptaciones no significativas en aquellos casos se acreditara con la debida antelación, que esto fuera necesario.

La normativa que regula de forma específica la atención de estos/as alumnos/as en Ciclos Superiores que pertenecen a las Enseñanzas de Régimen Especial no existe; y es un hecho que la Administración Educativa no destina profesorado de apoyo a las Escuelas de Arte que además, no cuentan con Orientador/a debido al carácter no obligatorio de nuestras enseñanzas.

Para poder ayudar a estos/as alumnos/as:

1. Se deberá contar con un informe previo al comienzo del curso del E.O.E. la Delegación de Educación, de las dificultades que podremos encontrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cómo afrontarlas en función del grupo al que pueda pertenecer:

- Extranjeros con deficiencias idiomáticas
- Sobredotados intelectualmente
- Alumnos con necesidades educativas especiales (problemas sociales, económicos, o de deficiencia educativa o intelectual)

Las pruebas de acceso, no siempre permiten detectar estos problemas -ni todos los/as alumnos/as las realizan-. Por este motivo, el Departamento advertido del caso y asesorado por el Servicio de Orientación de la Administración Educativa, debería poder realizar unas pruebas para verificar si la discapacidad o la deficiencia idiomática que tenga el alumno o alumna, le impidiera adquirir la competencia profesional exigida por el Título.

Si se detectara la necesidad de adaptación curricular (con el apoyo de un equipo de orientación), ésta sería no significativa, no afectando a los objetivos curriculares ni a la adquisición de competencias, ya que ello sería contrario a la normativa (la "Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los centros públicos de Andalucía" publicada en el BOJA 167 del 22 de Agosto de 2008, sólo regula adaptaciones curriculares en enseñanzas obligatorias, no en los Ciclos Superiores de Régimen especial como el de Fotografía).

Algunas actuaciones se podrían encaminar por la vía del refuerzo educativo fuera del centro, recomendando prácticas y lecturas específicas que contribuyan a mitigar el posible desnivel del alumno con NEE o, en el caso de alumnos/as sobredotados/as, podrá proponerse la realización de actividades de ampliación de los conocimientos, e incluso un papel de responsabilidad dentro del grupo -que les haga sentirse integrados/as y no rechazados/as por su diferencia intelectual-, por ejemplo ayudar en actividades complementarias y extraescolares...

En el caso de extranjeros/as y de alumnos/as con deficiencias auditivas, se precisará de la Administración la asignación de traductores para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a estas peculiares características, sin los cuales no se podría desarrollar el trabajo cotidiano en las aulas.

Si las dificultades superaran la capacidad de estos recursos, será indicativo de que el alumno/a carecerá de las capacidades necesarias para adquirir las competencias profesionales de este Ciclo Superior.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En la última evaluación del 2º curso, está previsto específicamente una visita a una empresa de Artes Gráficas. Así mismo, se harán "salidas fotográficas" para toma de imágenes: con 2º se hará una ruta a los lugares colombinos, y con primero se realizarán tomas en exteriores (tercera evaluación) para obtener imágenes específicamente encargadas para su posterior revelado avanzado en Camera Raw.

Además de las visitas a exposiciones de fotografía locales o de otras ciudades, donde se analizarán las técnicas empleadas por los autores de las mismas, se colaborará con otros módulos para la creación de muestras propias y la participación del alumnado del ciclo en convocatorias que el Departamento considere de interés (exposición en la sala de la Provincia Caja Rural, participación en ferias de Arte de la ciudad de Sevilla, Fair Saturday, etc.)

En las jornadas de puertas abiertas del Centro, este módulo propondrá la realización de algunas de las actividades (Virado y coloreado de fotografía analógica; exposición y revelado de técnicas alternativas; conferencias sobre temas de historia técnica o técnicas especiales, charlas de profesionales del sector, visualización de films temáticos, maquillaje y caracterización, elaboración de atrezzo fotográfico...).

Todo ello sólo se pondrá en práctica si las condiciones materiales y de tiempo disponible son favorables, así como la actitud positiva de alumnado para su exitosa realización.

EVALUACIÓN

Este módulo seguirá las líneas fundamentales definidas en la *Orden de 14 de Octubre de 2010* por la que se establece la Ordenación de la Evaluación del Proceso de Aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía.

Estará determinada por los objetivos a desarrollar en el módulo.

Estará integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluándose en relación a los criterios establecidos y la asimilación de contenidos de todos los ámbitos.

Estará presente durante todo el desarrollo del curso, apoyando y orientando el aprendizaje, y como instrumento para detectar posibles carencias y su eliminación a través de acciones educativas.

Existirán tres etapas claves: evaluación inicial, continua y final.

1. La inicial, que facilitará información sobre los conocimientos previos del alumnado, marcará el nivel de partida de la materia (podrá averiguar si ciertos conceptos, procedimientos y actitudes, necesitan de un especial apoyo o no precisan de mayor hincapié).

2. La continua, que conocerá y valorará el trabajo de los/as alumnos/as y el grado en que se están alcanzando los objetivos. En esta fase se podrá plantear una reorientación del proceso docente, para adaptarlo a las necesidades que pudieran haber surgido. Será paralela al propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Uno de los instrumentos ideales para ver cómo van la asimilación de contenidos, son los análisis escritos de obras de otros/as fotógrafos/as.

3. La final, que dará a conocer y valorará tanto los resultados finales del proceso, como la eficacia de las estrategias docentes desarrolladas. Es la consecuencia de las otras dos fases. Se trata de una recapitulación y reflexión sobre lo realizado, por ello, además de las valoraciones de la docente, se tendrán en cuenta la de los/as discentes. Para ello, se podrá contemplar -si las circunstancias lo permiten- una auto-evaluación de los/as alumnos/as, que aportará puntos de vista diferentes a la valoración y análisis del desarrollo docente.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, de acuerdo con lo establecido en la Disposición final primera del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Cuestionarios y entrevistas

El punto de partida de los/as alumnos/as, se podrá establecer al comienzo de cada unidad didáctica o bloque temático (evaluación inicial), a través de cuestionarios escritos u orales, con especial atención al comienzo del curso. Estas pruebas se evalúan pero no tienen peso en las calificaciones.

Los escritos serán de unas 4 ó 5 preguntas, y se pedirán contestaciones breves y claras a las cuestiones planteadas.

Otra forma de recabar esta información, a través de encuestas orales a modo de coloquio dentro de un clima distendido pero disciplinado. La participación del grupo será esencial y todos/as deberán realizar aportaciones al diálogo de la clase.

Se podrá hacer uso de un cuestionario breve -escrito u oral- de autoevaluación al finalizar el curso, que nos proporcione información sobre qué dificultades -y valores positivos- han surgido en la enseñanza-aprendizaje, y qué propone el/a alumno/a para mejorar.

2. Exámenes y trabajos teóricos

⇒ Los exámenes escritos teóricos sobre los contenidos conceptuales de las unidades didácticas, serán de opción múltiple, de 10 preguntas de igual valoración.

⇒ Se realizarán exámenes parciales -uno por evaluación-, sobre los contenidos de la programación, o sobre cualquier otro tema teórico o práctico, desarrollado durante las clases.

⇒ Durante el curso, se llevarán a cabo con carácter obligatorio, análisis escritos de obras de otros/as fotógrafos/as. Se valorará la corrección de esos comentarios y su entrega -obligatoria- y puntual.

⇒ Ejercicios teóricos sobre temas técnicos (sólo 2º curso) -exposición y defensa oral más guión escrito-. En ellos se valorará la capacidad autónoma de investigación, la expresión y de comunicación sintética y clara de la materia. La exposición oral pública (sólo miembros de la comunidad educativa) con apoyo visual y guión escrito será sobre temas propuestos por la docente de la materia del módulo.

Para superar esta prueba, el alumnado debe tener en cuenta que:

- El objetivo principal es que el público asistente pueda a través de la explicación -se valora expresarse con fluidez y propiedad con la terminología técnica oportuna-, entender la técnica de tal forma que la pueda asimilar y ponerla en práctica.
- Tendrá una duración de 10 minutos y al inicio, se debe entregar un resumen escrito, con los conceptos claramente explicados y bien estructurados, en una extensión máxima de una página (sólo textos -y esquemas de iluminación en caso necesario-).
- Tras ese periodo, se abre un turno de dudas y preguntas de los oyentes, para que el/la ponente se asegure de que el tema se ha comprendido y el objetivo se ha logrado.
- Tendrá obligatoriamente un apoyo visual de elaboración propia (entregar en formato pdf) con imágenes en las que se vea el procedimiento y los resultados del tema explicado, no una proyección de los textos ya contenidos en el resumen escrito.

La información podrá extraerse de la bibliografía y recursos web facilitados al inicio del módulo por la docente, o bien de otras fuentes. En cualquier caso, el alumno deberá incluir la reseña en su guión.

3. Ejercicios prácticos.

Durante el curso, se llevarán a cabo con carácter obligatorio prácticas en el aula y fuera de la misma, ejercicios que puntúan para las diferentes evaluaciones parciales (marcados con * en el apartado de U.D.).

Estos últimos y sus plazos y requisitos de entrega, son conocidos por el alumnado desde el primer día de clase, pues se les facilita esa información para que puedan planificar el trabajo.

Algunos trabajos prácticos (ejercicios de iluminación, laboratorio analógico y digital) se hacen de forma obligatoria en las instalaciones de la propia Escuela durante el horario y periodo que se establezca durante el

curso. Otros podrán hacerse fuera, pero si existiera alguna duda sobre si los contenidos reflejados en estos ejercicios han sido realmente asimilados o ejecutados por su autor/a, se pediría durante una sesión presencial, la repetición de los mismos.

Los trabajos y exámenes del alumnado se guardarán hasta que finalice cada convocatoria y su plazo de reclamaciones, siempre y cuando el centro habilite los recursos pertinentes (almacenamiento físico y digital) para hacerlo dignamente, de lo contrario resultaría inviable almacenar todo ese material.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Están determinados mayoritariamente por la normativa vigente y son:

1. Comprender y utilizar adecuadamente la terminología y los conceptos técnicos de la fotografía, tanto en el lenguaje oral como en el escrito.
2. Comprender el manejo de las cámaras y los equipos fotográficos.
3. Dominar las técnicas de procesado de la imagen fotográfica y sus fases.
4. Llevar a cabo adecuadamente el control de calidad de la reproducción de la imagen y del color.
5. Resolver ejercicios prácticos de fotografía foto-química y digital realizando correctamente todo el proceso hasta la materialización de imágenes de la calidad técnica exigible a nivel profesional.
6. Manejar con destreza cámaras y equipos fotográficos.
7. Procesar correctamente imágenes mediante diferentes técnicas y realizar el adecuado tratamiento del B/N y el color.
8. Seleccionar y llevar a cabo el sistema de iluminación que mejor corresponda a las especificaciones técnicas, comunicativas y artísticas de ejercicios prácticos de la especialidad.
9. Dado un ejercicio específico de fotografía, identificar las peculiaridades técnicas y artísticas del género al que pertenece, seleccionar el equipo y procesamiento más adecuado y llevarlo a cabo correctamente en todas sus fases.
10. Utilizar de manera adecuada, los medios técnicos e informáticos disponibles en el centro, aplicados a la práctica fotográfica.
11. Realizar con soltura y actitud profesional las actividades, cumpliendo sus objetivos (tanto en los planteamientos individuales como en los grupales), sin atrasos ni problemas en la presentación estética de los trabajos (limpieza, legibilidad, etc).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a calificación, siguiendo la normativa vigente: "se expresarán por medio de calificaciones numéricas, en una escala de cero a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las restantes".

Hay que puntualizar que, a pesar de los porcentajes establecidos para las calificaciones (elaboración de media entre teoría y práctica), no está permitido poner calificaciones con números decimales, por lo que el redondeo será a veces inevitable.

TEORÍA

La calificación de los ejercicios teóricos será diferente si se trata de exámenes escritos de opción múltiple, o un trabajo escrito con exposición oral -que en el curso segundo, serán cada uno el 50% de la nota teórica de cada evaluación, y en primero, el examen será la única calificación teórica-. La calificación será diferente para las fichas de análisis de técnica de autores.

Aquí se detalla:

- **Exámenes** de opción múltiple:

No puntuarán aquellas preguntas cuyas respuestas estén marcadas a lápiz, lleven tachaduras, varias marcas o estén sin contestar, y sólo se proporciona un examen por alumno/a, que deberá estar perfectamente identificado con su nombre.

Cada pregunta acertada de las 10, aportará un punto a la nota total del examen, que necesitará un mínimo de 5 puntos para estar aprobado.

- **Ejercicios teóricos** (con exposición oral) sobre temas técnicos:

Se califican tres aspectos:

1. **La forma** (que respete lo encargado, tanto el guión escrito como el apoyo visual); y el **contenido** (que desarrolle la totalidad de el/los tema/s asignado/s con las indicaciones de síntesis y claridad propuestas).
2. **Exposición pública** con lenguaje verbal y corporal adecuado, completo, correctamente estructurado y claro.
3. **La puntualidad** (expone en plazo, una semana más tarde, en la recuperación final, o con posterioridad).

Los dos primeros parámetros puntúan del cero al diez, y la nota total, será la media entre ellos. Ahora bien, si la forma y el contenido NO alcanzan la suficiente nota para estar aprobados, NO se aprueba el ejercicio aún estando correcta la forma de comunicarlo verbalmente.

La puntualidad sólo entra en el cálculo de la nota si hay un retraso injustificado documentalmente (enfermedad o deber inexcusable):

- Si el retraso es de una semana, se restará a la nota final **1 punto**.
- Si se trata de una exposición realizada en una fecha cercana a la realización de las prácticas, se penalizará entre **1,5 y 2 puntos**.
- Fuera de ese plazo, se penalizará hasta con **2,5 puntos**

- **Fichas de análisis técnico**

Se corrigen para que el/a alumno/a conozca sus errores, y se devuelven. Se califican con "Apto" si se entregan cumplimentadas, y "No apto" si se entregan con menos de 50% de preguntas respondidas o no se entregan. Estos trabajos son importantes para evaluar si va asimilando adecuadamente los contenidos del módulo y sabe aplicarlos. Serán una orientación para la docente para reconducir la metodología si fuera preciso, y no tendrán peso en la calificación numérica final (salvo para influir en el redondeo).

PRÁCTICA

Algunas prácticas se plantearán como ejercicios obligatorios puntuables en la evaluación. Otras sin embargo, serán prácticas de clase de realización obligatoria, pero sólo se califican como apto/no apto, sin peso en la calificación numérica final- salvo para influir en el redondeo-.

Los ejercicios prácticos, indicados en el apartado de contenidos con *, se puntuarán del 0 al 10 teniendo en cuenta distintos aspectos:

- **La forma** (que cumpla los requisitos formales del encargo). Hasta 25% de la nota. (+)
- **El contenido** (que el ejercicio esté completo y resuelto correctamente desde el punto de vista técnico). 50% de la nota, pero necesaria su superación para añadir el resto de conceptos y aprobar el ejercicio. Sin este apartado aprobado, no se supera el trabajo.
- **La puntualidad** (entrega en plazo, una semana más tarde, o en la recuperación al final de curso). Hasta 25% de la nota.

A continuación se especifican más estos aspectos:

Forma (25% nota):

El alumnado debe ser consciente de la importancia de respetar las formas de un encargo, Si ésta no se respeta en su mayoría, o bien los errores son muy significativos, la nota total se verá mermada entre 1,5 y 2,5 puntos. Si los errores son escasos o poco significativos restará a la nota total entre 0,5 y 1,5 puntos.

(+) En el caso excepcional de que el/a alumno/a haya tenido clara voluntad de engañar al docente entregando un ejercicio no realizado personalmente, y sin respetar a sabiendas las condiciones de fecha e instalaciones donde se ha realizado, el apartado "forma" cobrará protagonismo y podrá puntuar a la baja hasta 6 puntos menos de la nota total.

Los ítems a tener en cuenta para calificar este apartado son los siguientes:

- ⇒ Los trabajos prácticos deben ser de la autoría del/a alumno/a que los presenta en su nombre, y estar realizado en los plazos y dependencias establecidas para ello. De no ser así, se entenderá que hay mala fe, y podrá ser motivo de suspenso del ejercicio.
- ⇒ Todos los ejercicios prácticos (analógicos y digitales) deberán de estar correctamente identificados y ordenados dentro de una carpeta con el nombre del/a alumno/a, y en subcarpetas contenidas en la anterior y que indiquen a qué grupo de prácticas pertenece, título de la técnica de cada trabajo presentado. Igualmente, los soportes digitales que aporte el alumnado, deberán entregarse adecuadamente identificados, con archivos y carpetas (nombrados según la técnica y las indicaciones en cada ejercicio) con el nombre de sus dueños/as.
- ⇒ En los nombres de los archivos digitales de las tomas en formato jpeg -sólo en algunos se especificará que deben incluir archivos Raw e incluso Psd- figurarán abreviados los datos técnicos de cada una (velocidad de obturación, diafragma utilizado, ISO, longitud focal usada para esa foto). En algunas, el nombre del archivo indicará la modalidad de exposición, el WB usado, o la posición o la naturaleza de la luz que lo iluminaba.
- ⇒ En los ejercicios analógicos además del título de la técnica que reflejan y el nombre del autor/a, deberán indicarse el tiempo de exposición en ampliadora, diafragma usado, marca y grado del papel del positivado) así como las características técnicas del equipo fotográfico utilizado para realizarlo (cámara, objetivo, ampliadora...).
- ⇒ Los ejercicios que así lo indiquen, deberán de ser impresos en papel -no fotosensible- A4 en color -donde figurará de forma inexcusable y legible el nombre del/a alumno/a, técnica del ejercicio, datos de exposición, cámara, objetivo y accesorios que se utilicen).
- ⇒ En los analógicos se usará papel fotosensible B&N aportado por el alumnado (los químicos concentrados los aporta el centro con un límite de 250 cc por alumno/a, para que el alumnado los diluya y utilice). Se presentarán pegados sobre un soporte rígido (cartón o similar) en el que indique la información completa y clara antes reseñada.
- ⇒ Se exigirá **limpieza** en todos los trabajos, y se valorará negativamente que éstos tengan defectos de impresión o positivado como arañazos o manchas en las copias, o que no estén en las condiciones (tamaño, color, o el soporte -físico o digital-) que se haya pedido.

Para los trabajos de **2º curso**, además de los requisitos anteriores, cada ejercicio debe de llevar impreso además del título de la técnica que reflejan y el nombre del/a autor/a:

- Esquema de iluminación ejecutado fiel y correctamente, que corresponda al montaje realizado -uno por cada toma entregada, pudiendo elegir entre planta, alzado o perfil, según sea más conveniente para cada montaje por verse más clara la posición de los elementos-.
- Estos esquemas deben contener la información completa y correctamente indicada del montaje de iluminación de cada toma para ser superados: información gráfica de la posición del Objeto o modelo; Cámara (lugar estable -en la planta, abajo en el centro siempre que la cámara no esté cenital- ya que es punto de vista de la toma); Fondo; Fuente de iluminación; Accesorios. También la siguiente información: jerarquía de las luces y relación de intensidad (ratio); naturaleza de la fuente o fuentes de luz; acotadas las distancias entre Cámara-Objeto, entre Objeto-Fondo, y entre Objeto-Accesorios; identificación de la vista representada y de cada elemento en el gráfico; angulación de la fuente de luz (y de los accesorios) respecto al objeto y la cámara -la luz de fondo se marca respecto a éste-; inclinación respecto a la horizontal de todos los elementos -en sólo se indica cuál es esta inclinación junto al elemento del esquema-; altura del Objeto, cámara, de la fuentes de luz y los accesorios (en plantas se puede indicar junto al elemento con una "h" y en alzado o perfil, acotadas).
- Los ángulos que se vean en estos esquemas, no sólo se nombran, sino que se dibujan con sus ejes y su arco, junto al cuál se indicarán los grados.

Los ejercicios que así lo indicaran, debían de ser impresos en papel de calidad fotográfica en color, y se calificará que el resultado sea fiel al archivo jpeg entregado -y visualizado en las pantalla del aula 1 del centro- habiéndose hecho una correcta gestión de color, ya que ésta, forma parte de los contenidos del módulo de 2º curso.

Faltas de ortografía:

Cada falta de ortografía en cualquiera de los ejercicios, podrá bajar la puntuación total del mismo en 0,25 puntos (máximo 2 puntos).

_Contenido (50% de la calificación):

Cada ejercicio será puntuado según los resultados entregados por el alumno:

- Trabajo sin presentar: **0 puntos.**
- Trabajo presentado, pero no correcto, incompleto en más de la mitad, o no cumple con los requisitos técnicos exigidos, no se puede ver el efecto de la técnica específica objetivo del ejercicio: **0,5 a 1 puntos.**
- Ejercicio incompleto o es incorrecto -respecto a la técnica aplicada o a los términos técnicos, que deben usarse y escribirse de forma correcta (para recuperar se exigirá su repetición): de **1,5 a 2 puntos.**
En los ejercicios de los últimos dos trimestres de 1º y en todos los de 2º, cada toma inicial -y archivo final si se pidiera alguna transformación- deberá tener un histograma correcto, sin quemar ni empastar, y deberá mostrar la nitidez en la imagen. De estar incorrectos alguno de ellos en este sentido, la calificación total **no llegará al aprobado.**
- El 50% del ejercicio o más, es correcto (se podrá pedir una corrección parcial): de **2,5 a 3,5 puntos.**
- Ejercicio correcto, que no sólo se limite a un desarrollo técnico adecuado sino que además se demuestre una elaboración cuidada, dificultad en su desarrollo, creatividad en su planteamiento e interés final: **4 a 5 puntos.**

_Plazo (25% nota):

Fuera de la fecha establecida -conocida por parte del alumnado desde el primer día de clase- debe haber un documento (por motivos de salud o deber inexcusable) que justifique el retraso. De lo contrario, se puntuará este apartado a la baja, lo cual influirá hasta la tercera parte de la nota total, pudiendo llegar a suponer el suspenso del ejercicio si éste no tuviera la puntuación máxima en los apartados de forma y contenido.

- Un retraso injustificado de una semana en la entrega de un trabajo, puntuará a la baja en este apartado como un 1 menos en la nota total de ese trabajo.
- Si el retraso lleva al alumno hasta la entrega de la recuperación final, anterior a la Evaluación Ordinaria, puntuará menos 2,5 en la nota total.

La convocatoria extraordinaria no se considera un retraso en sí, pero igualmente, si el/a alumno/a incumple los plazos de entrega establecidos en esa convocatoria, sufrirá al menos una penalización en la calificación de hasta 2,5 puntos en la nota total del ejercicio.

CALIFICACIONES FINALES:

La asistencia a clase y la actitud positiva hacia el proceso de enseñanza/aprendizaje, son deberes del alumnado que evaluarán sus resultados e influirán en su calificación: el redondeo podrá ser al alza o a la baja por este motivo. Incluso suspenderá un trabajo si se ve que hay intención de engañar (no se ha realizado en el lugar y plazo establecido, o no es el autor de las tomas).

Las calificaciones de "teoría" supondrán un 50% del total en cada evaluación parcial.

El 50% restante de la nota corresponderá a los ejercicios prácticos. Con la media de todos -si están superados-, se calculará la puntuación del citado porcentaje.

No se aprueba la asignatura ni se hace media, si algún ejercicio de cualquiera de las dos partes de la nota final del trimestre, es inferior a 5.

La calificación final resultará de sumar las notas de cada evaluación, de manera que la resultante, dividida entre el número de evaluaciones (sin olvidar que los decimales no se permiten), dará como resultado la nota definitiva de la asignatura (sólo si se supera el 5 en las parciales).

PLANES DE RECUPERACIÓN

La recuperación consistirá en, como mínimo, la repetición y superación de todos y cada uno de los ejercicios teóricos o prácticos (incluidos las prácticas en el aula y las derivadas de actividades extraescolares) no aprobados o no presentados.

En casos excepcionales, si existiera algún impedimento material o temporal que lo imposibilitara -debidamente justificado-, la docente valorará si es adecuado adaptar las actividades para condensar varias técnicas.

Las actividades prácticas (o exposiciones orales) suspensas en el primer plazo de entrega, tendrán la posibilidad de ser recuperadas una semana más tarde de dicho plazo (si no fuera posible por motivos de calendario, se establecería una fecha próxima).

Si después de la "2ª entrega" siguen estando incorrectas, incompletas o sin entregar, podrán recuperarse en una convocatoria general -para teoría y práctica de todo el curso- antes de la Evaluación Ordinaria en 1º y Segunda en 2º, o bien (si no se supera o no se presenta) ya en Convocatoria Extraordinaria.

La recuperación de los exámenes escritos teóricos se convocarán al final del curso (y en convocatoria extraordinaria), coincidiendo como ya se ha dicho, con la fecha de recuperación última de todos los trabajos prácticos (*).

Si no se supera el módulo en Convocatoria Ordinaria, el/a alumno/a deberá recoger su Plan de Recuperación de la docente, o a través del/a tutor/a, con los ejercicios (teóricos o prácticos) que tuvieran que realizar.

Ese Plan, además de las actividades suspensas durante el curso, podrá contener alguna más -incluso para realizar presencialmente en el centro-, que se considere adecuada para la valorar el aprendizaje y calcular la calificación final.

(*) Los alumnos de 2º suspensos en el Módulo de Técnicas, tendrán unas fechas de Recuperación de Módulos durante el periodo de las Prácticas y el Proyecto Final. Tiempo para repetir prácticas con plazos pautados, como durante el curso y pruebas teóricas.

Por tanto, no se les convocará a la Recuperación Final del curso antes de la Evaluación Ordinaria, y sólo la realizarán en caso de que los contenidos suspensos sean menos de un 30% de los totales del Módulo en el área práctica y máximo 25% en teoría.

Alumnos con faltas de asistencia o puntualidad

Considerando la carga teórico-práctica del Ciclo y el necesario seguimiento y tutorización de la maestra de taller, es imprescindible la asistencia continuada del alumnado para poder afrontar las prácticas con solvencia sacando así provecho a los conocimientos que se imparten en el aula.

Por ello, la falta continuada o reiterada de asistencia (en el porcentaje establecido por la reglamentación) justificada o no por parte del/a alumno/a tendrá como consecuencia no sólo el suspenso de esa evaluación sino también la pérdida de la posibilidad de la evaluación continua para el resto del curso.

En estos casos la docente tendrá la potestad de ponerle un plan especial de recuperación (más amplio que del habitual) durante el curso, o al final de la convocatoria ordinaria para paliar lagunas y deficiencias derivadas de esa ausencia.

En este plan contendrá actividades como:

- ⇒ Visualización analítica de muestras fotográficas, y documentales o films, con análisis técnico por escrito.
- ⇒ Actividades prácticas complementarias a las ya establecidas de forma ordinaria, encaminadas a completar la adquisición de conocimientos.

⇒ Realización completa y correcta de todos los ejercicios teóricos y prácticos desarrollados para este módulo por el grupo-clase durante el curso, entregados en un plazo determinado establecido para ello.

Además superar TODOS los trabajos prácticos sin excepción, deberá a continuación superar una prueba práctica en la Escuela, delante de la maestra de taller del Módulo, o si no fuera posible, de un representante del Departamento.

Aquel/la alumno/a que no hubiese asistido con normalidad a las clases durante el curso, y quisiera presentarse al final del mismo, deberá superar en primer lugar la parte teórica realizando los exámenes pertinentes. La docente evaluará cada una de las actividades de que conste el Plan de Recuperación y estimará si se han recuperado los conocimientos no adquiridos por faltas de asistencia.

De seguir suspensas, quedarán pendiente para la convocatoria extraordinaria con el contenido que no se hubiera superado, e incluso con alguna práctica presencial en el centro.

Alumnos de 2º con Técnica de 1º pendiente

La Orden de 14/10/10, que establece la ordenación de la Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía;

"...La evaluación y calificación de los módulos pendientes de primer curso deberá realizarse antes de la evaluación final de 2º curso... ...Para el alumnado que promocioe con módulos pendientes de idéntica denominación, en los dos cursos, la evaluación de dichos módulos en 2º curso estará condicionada a la superación del módulo de 1º..."

Por tanto, deberán superar Técnica de 1º, antes de que empiece la Formación en Centros de Trabajo - tendrán una fecha de finalización específica anterior a los plazos habituales de 1º-.

En caso de no superarla, podrán optar al periodo de Recuperación de Módulos, o finalmente a la Evaluación Extraordinaria (si no han agotado las cuatro convocatorias) y se examinarán en Septiembre.

No se aprueba Técnica de 2º sin tener aprobado Técnica de 1º.

No se aprobará el curso si se tiene algún ejercicio obligatorio o examen suspenso (práctico o teórico).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los/as alumnos/as tendrán al inicio del ciclo la referencia de un libro de consulta recomendado: PEREA, JOAQUIN y otros, *La Imagen fotográfica*, Edit. Akal, Madrid 2007.

Pero durante el desarrollo de cada curso, se les irán sugiriendo la consulta o adquisición de diversas publicaciones del sector (incluidas revistas especializadas), que multiplicarán sus posibilidades de aprender y afianzar conocimientos, y que se procurará que estén a su disposición en el centro.

El siguiente listado servirá de orientación:

AA. VV. *Enciclopedia de la Fotografía Creativa*. KODAK/Salvat, Madrid 1983

AA. VV. *Enciclopedia Planeta Agostini de Fotografía*. Planeta, Barcelona 1993

AA. VV. *Escuela de Fotografía*. Ediciones Orbis, Barcelona 1983

AA.VV. *Superfoto Práctica*. Martín Gabilondo, Barcelona 2004

BAVISTER, Steve. *Técnicas de iluminación. Bodegones*. Ediciones Omega, 2001

BAVISTER, Steve. *Técnicas de iluminación. Glamour*. Ediciones Omega, 2001

BAVISTER, Steve. *Técnicas de iluminación. Productos alimenticios*. Ediciones Omega, 2001

BAVISTER, Steve. *Técnicas de iluminación. Retratos*. Ediciones Omega, 2001

C.CIAPANNA. *Trucos y técnicas especiales en Fotografía*. Los Daimon, Barcelona 1986

CHILD, John. *La Iluminación en la Fotografía*. Anaya Multimedia, Madrid 2005

- COSTA, Joan. *El lenguaje Fotográfico*. Ibérica de Europea de ediciones, Barcelona 1977
- DALY, Tim. *Manual de Fotografía Digital*. Ediciones Evergreen, Londres 2000
- DAVIES, Adrian. *Enciclopedia de la Fotografía*. Círculo de Lectores, Barcelona 1988
- DESILETS, Antoine. *Revelo mis Fotos*. Editorial Daimon, Barcelona 1981
- DONDIS, Donis A. *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gili, Barcelona 1988
- EVENING, Martin. *Photoshop CS 2 para fotógrafos*. Anaya Multimedia, Madrid 2006
- FONTCUBERTA, Joan. *Fotografía: conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica*. Gustavo Gili, Barcelona 1990
- FONT BLANCH, Domenec. *El poder de la imagen*. Salvat, Barcelona 1985
- HICKS, Roger / SCHULTZ, Frances. *Still life and special effects. Photography*. Rotovision, Suiza 2002
- HOLLOWAY, Adrian. *Manual del equipo y técnicas fotográficas*. Hermann Blume Ediciones, Madrid 1981
- JACOBSON, C.I. *Revelado. La técnica del negativo*. Ediciones Omega S.A., Barcelona 1970
- JACOBSON, C.I. / MANNHEIM, L.A. *Ampliación. La técnica del positivo*. Ediciones Omega S.A., Barcelona 1970
- JAEGER, Anne-Celine. *Creadores de imágenes*. Océano, Barcelona 2007
- KINGHORN, Jay / DICKMAN, Jay. *Fotografía digital avanzada*. Anaya Multimedia, Madrid 2006
- KUPPERS, Harald. *Fundamentos de la teoría de los colores*. Gustavo Gili, Barcelona 1980
- LAGILLO, Manuel. *El sistema de zonas*. Photovisión, Madrid 1989
- LANGFORD, Michael. *Tratado de Fotografía*. Ediciones Omega, Barcelona 2005
- LOBELLS / DUBOIS M. *Manual de Sensiometría*. Ediciones Omega, Barcelona 1973.
- MARCHESI, Jost J. *Técnicas de Iluminación Profesional*. Verlag Photographie, Barcelona 1996
- MELLADO, Jose M^a. *Fotografía Digital de Alta Calidad*. Ediciones Artual S.L., Barcelona 2006
- MELLADO, Jose M^a. *Fotografía Alta Calidad. Técnica y Método*. Artual S.L., Barcelona 2010
- MONTANER, Joaquín. *Iluminación, Técnicas de Iluminación en Fotografía de Estudio*. Ediciones Casanova, Barcelona 2005
- NURNBERG, Walter. *La Iluminación en Fotografía*. Ediciones Omega, Barcelona 1970
- PANIAGUA SOTO, Jose Ramón. *Movimientos Artísticos*. Salvat, Barcelona 1981
- PEREA, Joaquín. *La Imagen fotográfica*. Akal, Madrid 2007
- RODRÍGUEZ ALONSO, Hugo. *Domina y disfruta la fotografía digital*. Ediciones Multimedia, Barcelona 2001
- SÁNCHEZ PERAL, Juan M^a. *Iniciación a la Fotografía Digital*. Anaya Multimedia, Madrid 2004
- SATUÉ, Enric. *El Diseño Gráfico, desde sus orígenes hasta nuestros días*. Alianza Forma, Madrid 1998
- SONTAG, Susan. *Sobre la fotografía*. Edhasa, Barcelona 1981
- SOUGUEZ, Marie-Loup. *Historia de la Fotografía*. Ediciones Cátedra, Madrid
- TARRANNT, John. *Cómo utilizar tu cámara digital*. Anaya Multimedia, Madrid 2004
- SILVERMAN, Martin S. *El libro del Fotómetro de mano*. Arkofoto, Barcelona 2001
- WESTON, Chris. *Domina la exposición digital*. IndexBook, Barcelona 2010
- WHITE, Ron. *Cómo funcionan las cámaras digitales*. Anaya Multimedia, Madrid 2006
- ZELICH, Cristina. *Manual de técnicas fotográficas del siglo XIX*. Photovisión, Madrid 1998

Además de la consulta bibliográfica, se recomendará y fomentará al alumnado la visita a páginas Web y Foros del sector, tales como Fotorevista, Fotomundo, Aulaclic, Xatakafoto, Quesabesde... así como al blog educativo Latikismikis.blogspot.com que la docente ha elaborado como instrumento para apoyar y ampliar las clases fuera del aula.

En cuanto a Materiales y Recursos Didácticos, se utilizarán los escasos medios disponibles en el Centro (si la asignación de aulas lo permite):

- ⇒ Equipo informático con conexión a Internet -búsqueda de imágenes, ejemplos, conexión con el blog educativo a disposición del alumnado de técnicas fotográficas-, proyector y software de retoque fotográfico.
- ⇒ No contamos en el momento presente con un escáner profesional, ni con impresora para usos fotográficos, así que se intentará suplir estas carencias con ejemplos visuales (o incluso visitas a empresas del sector).
- ⇒ Biblioteca del Ciclo con publicaciones y libros especializados.
- ⇒ La tradicional pizarra...

...serán los instrumentos que se pondrán al servicio del aprendizaje del módulo.

Durante la programación semanal, estarán reservados los espacios y tiempos para organizar las tareas didácticas. De esta forma, habrá sesiones de Laboratorio analógico; días para Estudio Fotográfico; momentos para las explicaciones teórico-prácticas y visionado de vídeos demostrativos de determinadas técnicas, o información sobre la materia a través de Internet en un Aula teórica; reserva del Aula de informática para utilizar sus equipos (laboratorio digital).